

# Consejo Nacional de Energía

## Dictámenes Técnicos y de exoneraciones

<b>Institución:</b>	Consejo Nacional de Energía
<b>Nombre:</b>	Dictámenes Técnicos y de exoneraciones
<b>Dirección:</b>	7a Calle Poniente Bis, Calle José Martí, No.6, Colonia Escalón, San Salvador
<b>Horario:</b>	Los horarios de atención son de lunes a viernes de 8:00am - 11:30am y de 1:30pm - 3:00pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Para ambos trámites se tienen 15 días hábiles como máximo para emitir su Dictamen, sin embargo, dependiendo de las solicitudes pendientes, este proceso puede tardar en promedio alrededor de 7 días hábiles.
<b>Área responsable:</b>	Dirección de Eficiencia Energética
<b>Encargado del servicio:</b>	Ing. José Luís Campos Reyes
<b>Descripción:</b>	Dictámenes técnicos de conformidad con los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética y dictámenes de exoneraciones para aquellos equipos que no se encuentran dentro del campo de aplicación de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética
<b>Requisitos generales:</b>	<p>Para solicitar Dictamen Técnico, el interesado deberá verificar que el equipo se encuentre bajo el campo de aplicación del reglamento respectivo y presentar en el sistema en línea la documentación completa que establece el Reglamento</p> <p>Técnico Salvadoreño correspondiente.</p> <p>Para solicitar exoneración, el interesado deberá verificar que el equipo no se encuentre bajo el campo de aplicación del reglamento respectivo y presentar en el sistema en línea la documentación completa que permita validar que el producto es exonerado del Reglamento Técnico Salvadoreño correspondiente.</p>
<b>Costo:</b>	Emisión de dictamen técnico de modelo base de equipos con eficiencia energética \$500.00 Adición al dictamen técnico de modelo base de equipos con eficiencia energética \$200.00 Solicitud de exoneración de modelos \$ 40.00 Modificación a dictamen técnico de modelo base de equipos con eficiencia energética\$ 40.00
<b>Observaciones:</b>	Ninguna